

LA ÚLTIMA LECCIÓN

Un viejo profesor en Sabadell, D. Edgardo Ricetti

El relato de Daudet “La última lección”, narra la historia de un profesor de francés en Alsacia que ha de abandonar la escuela, al prohibir el gobierno alemán que se enseñe francés en los colegios de toda la región, recién anexionada por el Imperio alemán. Quiso el profesor “llevarse en los ojos toda su pequeña escuela”, de modo que la inmensa pena logró el milagro de que su última lección fuese la más conmovedora y profunda que el pequeño Franz recibiese nunca.

Han pasado más de sesenta años y estamos en la España de 1939, en los estertores de la guerra civil. Como en Alsacia, también aquí las botas de los militares “Imperio hacia Dios”, entraron pisoteando en el pueblo de Sabadell, donde vivía desde 1927 el maestro Edgardo Ricetti, originario de Argentina. Antes de encontrar su hogar en Sabadell viajó por Europa, ejerciendo diversos oficios. Finalmente, convencido por otros anarquistas se asentó en Sabadell y fundó una escuela racionalista, seguidora de la pedagogía de la Escuela Moderna de Ferrer i Guardia, el maestro anarquista fusilado en Barcelona en 1909.

A lo largo de doce años enseñó a cientos de niños el amor a la “libertad, la independencia de juicio, el antiautoritarismo y la autodisciplina, siempre exigente y alegre, de la ciencia y la solidaridad humana”.

A comienzos de 1939 se supo que Cataluña no resistiría por más tiempo el avance de las tropas fascistas. Desde hacía meses, una inmensa riada de niños pasaba por el centro de Ricetti, convertido en escuela-hogar para niños huérfanos de la guerra, para ser trasladados a Francia y allí encontrarse con sus familiares supervivientes, que habían logrado huir del fascismo que mataba sin piedad y sin medida. Apenas había tiempo para las lecciones y, sin embargo, D. Edgardo, incansable, no dejaba de enseñar a aquellos niños, a muchos de los cuales sólo podría atender unas semanas, incluso unos días o unas horas.

Cuando ya el enemigo entraba en el pueblo, el maestro cogió de la mano a los últimos niños y tras volver la vista atrás un breve instante -solo por “llevarse en los ojos toda su pequeña escuela”-, se encaminó hacia la frontera francesa. Tratando de atravesar el Pirineo los

refugiados pasaron varios días a la intemperie sobre la montaña helada. Finalmente, una vez cruzada la frontera, las autoridades francesas los alojaron como apastados en campos de concentración.

Gracias a su nacionalidad argentina, D. Edgardo pudo salir pronto del campo de concentración, rumbo América. Allí reanudó su actividad pedagógica y literaria (era traductor de fama del francés, inglés e italiano), cada vez más exigente en la defensa de los principios de la escuela antiautoritaria y autogestionaria.

Pero también la ferocidad gubernamental llegó a Argentina. La bestia militar asesinó friamente a miles de personas, a las que arrojó en tumbas aún hoy ignoradas. 30.000 argentinos fueron “desaparecidos”, entre ellos, un hijo del viejo profesor. Pasaron los años buscando el cadáver de su hijo, hasta que D. Edgardo, sintiendo pronta la muerte, quiso recordar el Sabadell de su juventud, el que había disfrutado antes de que los militares le arrebatasen todos sus hijos escolares. Habían pasado cincuenta

años y apenas reconoció su pueblo y tampoco encontró a sus antiguos discípulos, decidiendo regresar a América. Sin embargo, en Sabadell, aunque tardíamente, se corrió la voz de que había estado D. Edgardo Ricetti. Unas personas bien nacidas y bien enseñadas, D. Santiago y Dña. Joaquina, exalumnos revoltosos de D. Edgardo, se fueron hasta Argentina y regresaron con el viejo maestro. En el encuentro con los antiguos alumnos supervivientes de tantas tragedias provocadas por la sinrazón del privilegio, D. Edgardo ofreció su última lección. Cuando nadie se lo esperaba, se alzó, dio dos palmadas como solía hacer al comienzo de la jornada escolar y exclamó: -¡Niños, a clase!. Pidió que todos le siguiesen hasta un salón contiguo y allí estaban colocadas las sillas escolares en idéntica disposición que antaño: -“¡Aunque faltan algunos, continuaremos la clase interrumpida el otro día!”. Durante un rato habló de libertad, solidaridad, respeto a la naturaleza y amistad con el extranjero. Aquella fue su última lección. No tardaría en morir, pero no en el recuerdo de sus alumnos.

M. Genofonte



La Campaña

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 12 Pontevedra, a día 6 de Noviembre de 2023

lacampanapdf@gmail.com www.revistalacampana.info

Editorial

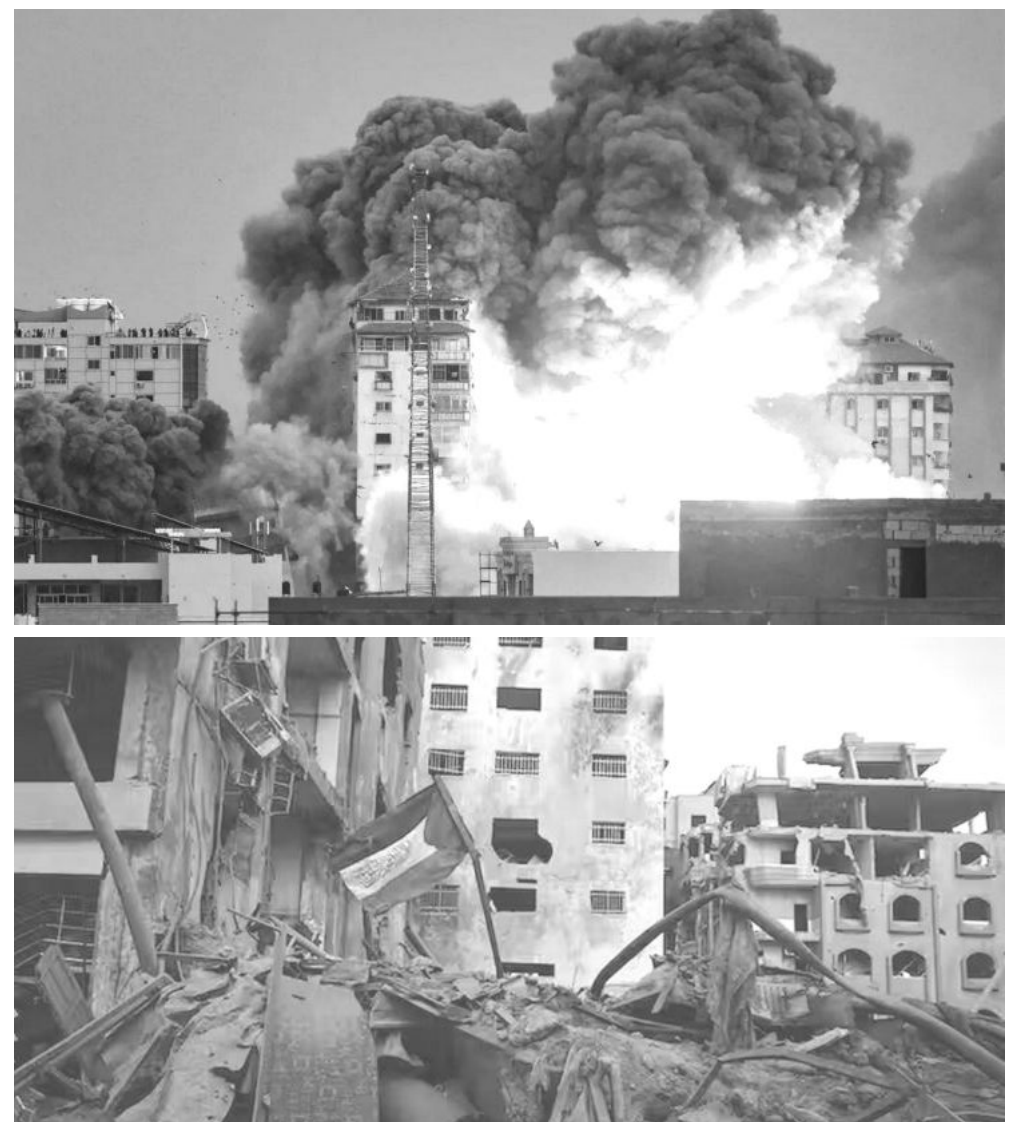
Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

Desde 2006, año de la limpia victoria en las elecciones legislativas palestinas de la organización Hamás, la Franja de Gaza es ya la mayor cárcel del mundo, enclavada en un estrecho territorio de apenas 350 kilómetros cuadrados. Israel y su ejército mantienen en la Franja de Gaza a más de dos millones de personas asediadas por tierra, mar y aire, sometidas a condiciones inhumanas de pobreza infinita, desatención médica, desnutrición, insalubridad, falta de agua potable y a la humillación diaria de la falta de libertad.

En ese periodo, la violencia homicida de Israel, sin otra excusa que la del carcelero para mantener el ‘orden’ en la prisión alcanzó cifras dramáticas: Desde 2006, fueron asesinados en la zona cerca de 7.000 palestinos, en gran parte niños. Sólo en 2018, 300 manifestantes murieron en la prisión de Gaza por disparos de francotiradores israelíes, cuando solo pretendían exigir pacíficamente el fin del asedio.

[continúa en la pág. 3]





8 de Noviembre:

Plenaria del Comité Confederal de CGT

El 8 de noviembre, en el Colegio de Huérfanos Ferroviario en Madrid, tendrá lugar la reunión plenaria extraordinaria de la CGT, convocada por 1/3 de miembros del Comité confederal de acuerdo al art. 46 de los Estatutos de la CGT [Confederaciones territoriales de Euskal Herria, Asturias, Cantabria, País Valencià y Murcia y Federaciones sectoriales FE de Sindicatos de Banca, FESIBAC, FE de Hostelería, Alimentación y Comercio, FE HAYC, FE de Transportes y Comunicaciones, FETyC, y FE de sindicatos de la Industria Química, FESIQ].

Tiene un único punto del Orden del Día:

- “Solución del conflicto con el Sindicato de Transportes y Comunicaciones de Madrid: Acabar con las inhabilitaciones realizadas a SPs elegidos por la afiliación, los bloqueos de las cuentas bancarias al Sindicato para que puedan efectuar el pago de sus cotizaciones y volver a su dinámica habitual recuperando la participación del Sindicato de Transportes y Comunicaciones de Madrid en todos los Comicios y Plenarias de la Organización donde les corresponda.

6 noviembre: Plenaria del Comité confederal de CGT Galicia

Como es preceptivo ante todas las Plenarias de CGT, se celebrará con anterioridad la correspondiente reunión plenaria del Comité confederal de la CGT de Galicia, que tendrá lugar el 6 de noviembre, en los locales de CGT Pontevedra, en la c/ Pasantería.

Además de las cuestiones orgánicas normativas habituales, abordará el siguiente Orden del Día:

- Toma de acuerdos para la Plenaria Extraordinaria convocada por 1/3 del Comité Confederal de la CGT.

30 octubre: Reunión plenaria del Comité Local de CGT Pontevedra

Como también está escrito en nuestras normas y estatutos, con anterioridad a la reunión plenaria de CGT Galicia, al objeto de tomar acuerdos respecto de su orden del día, hubo de reunirse el Comité local de CGT-Pontevedra, el pasado lunes 30 de octubre.

En dicha reunión del Comité local de CGT Pontevedra, en el marco de ese mismo asunto de la conflictividad interna de CGT, se debatió la necesidad de dar respuesta escrita y orgánica a una comunicación de la Federación Estatal de Trabajadores de la Administración Pública, FETAP. Lo que efectivamente se aprobó, por lo que el texto redactado, dirigido a toda la afiliación de CGT en la Administración Pública, fue enviado a todos los entes y miembros de esta Federación Estatal. En los últimos días, se ha recibido un escrito de la FETAP en el que se recrimina a CGT Pontevedra su posicionamiento.

EL SOL DEL FUTURO

Título original: Il sol dell'avvenire

Año: 2023

Duración: 95 min.

País: Italia

Dirección: Nanni Moretti

Guion: Francesca Marciano, Nanni Moretti, Federica Pontremoli, Valia Santella

Reparto: Nanni Moretti, Margherita Buy, Silvio Orlando, Barbora Bobulova, Mathieu Amalric

Música: Franco Piersanti

Fotografía: Michele D'Attanasio

La nueva película de Nanni Moretti, *El sol del futuro*, que compitió en la 76.ª edición del Festival de Cannes, es un apasionante viaje a través de los temas del director, como el cine, el comunismo, la terapia, la problemática romántica, las cuestiones familiares y las observaciones sobre la sociedad. Su habitual e irresistible estilo sardónico, que había perdido fuelle en sus trabajos más recientes, vuelve por sus fueros en esta ocasión.

La historia que se pone en escena es la de Giovanni (interpretado por el propio Moretti), empeñado en rodar «una película política» protagonizada por un redactor del periódico *L'Unità* (Silvio Orlando) y ambientada en el levantamiento de Budapest de 1956. Su película será producida por Francia, pero su productor (Mathieu Amalric) parece encontrarse en apuros económicos. Mientras tanto, su vida privada no hace sino agravar sus angustias: la relación con su mujer (Margherita Buy), colaboradora desde hace mucho tiempo en sus películas, parece desmoronarse a causa de su manía por el control, mientras que su hija mantiene un romance con un hombre mucho mayor que ella.

La película se mueve en múltiples niveles narrativos, ya que la vida personal de Giovanni se entrelaza con sus dimensiones artísticas: la que está desarrollando y las que imagina. Además de la película que está rodando, tiene otros proyectos en mente. Piensa en una adaptación cinematográfica del cuento *El nadador*, de John Cheever, sobre un hombre que decide cruzar a nado su condado a través de las piscinas de sus amigos. Y ansía hacer una película llena de canciones italianas, sobre las desventuras de una pareja desde su primer beso hasta los cincuenta años siguientes.

El mundo metacinematográfico que presenta *El sol del futuro* es un claro homenaje al mundo de Federico Fellini, no sólo con un guiño a *Entrevista* en los créditos iniciales o la inclusión de una secuencia de *La Dolce Vita*, sino incluso a través del circo al que Moretti da su propio giro personal. Las autorreferencias salpican toda la película, como la icónica Vespa de su *Caro Diario*, sustituida en esta ocasión por un scooter para recorrer de noche el barrio de Mazzini con el personaje interpretado por Mathieu Amalric.

Por otro lado, se hacen referencias filmicas a las obras de otros directores, mostrando el alma cinéfila de Nanni Moretti. La ficción y la verdad se funden, ya que el alter



ego de Moretti en pantalla expresa sus verdaderos sentimientos. Por ejemplo, admite: «No pienso en el público... en realidad me gusta decir que no pienso en él».

Moretti nunca deja de ser intelectualmente incendiario cuando se enfrenta a los fenómenos sociales. Abunda el comentario burlesco y feroz sobre la cultura actual, como las redes de streaming y la forma en que las superproducciones apuestan por la violencia gratuita. Moretti lo adereza todo con las manías personales de su personaje y situaciones paradójicas que se utilizan para reforzar su ideología.

En su último trabajo, Nanni Moretti también incluye un toque musical, género al que ya ha mostrado afición en el pasado. Hay varios momentos corales en los que todos detienen sus actividades y se ponen a cantar al unísono; el más tentador de todos es cuando giran como un grupo de derviches. Se escuchan canciones de Franco Battiato, Luigi Tenco, Fabrizio De André o Aretha Franklin, por ejemplo.

La última película de Nanni Moretti es cerebral, caprichosa y poco ortodoxa, más allá de lo que ha dirigido antes. Expresa su estilo distintivo y al mismo tiempo evoluciona hacia una esfera más autocrítica y onírica, que seducirá a los espectadores. Como dice Moretti: «El cine nos ayuda a pensar sobre la realidad, pero también a soñar, y si los sueños se hacen realidad, es mejor soñar con cosas bellas».



ANÓNIMO

(español, siglo XX)

Quizás el autor anónimo de este romance fuese compañero guerrillero de los jóvenes anti- franquistas asesinados en la fuente vieja, de este pueblo innominado de esta tierra ibérica irredenta. El poema se inscribe entre las canciones de la resistencia española al fascismo. Es un romance recitado, cantado e impreso ante el episodio histórico ocurrido diez años después que los militares emponzoñasen con su sombra la Península.

LA FUENTE

Esta, entre dos caminos,
era la fuente vieja,

Me acerco silencioso.
Y miro en la aspereza
el reguero que fluye
de la oscuridad fresca.

Entre la hierba tibia
cinco amapolas nuevas
erigen, esparcidas,
su soledad ligera.

No quiero decir nada:
silenciosa es la tierra.

Una noche, troncharon
junto a esta agua serena
cinco vidas muy jóvenes.

Iban hacia la vega
unos hilos de sangre:
bautismo de la tierra.

Han pasado diez años
y ahora el verano estrena
algunas flores rojas.

No vi más. Esta era
la fuente vieja; ahora,
con nombre de leyenda,
la fuente de los muertos.

Así la tierra espesa
su olvido. Dulce y verde
con silencio de hierba.

Encontramos este poema de autor anónimo en el Romancero de la Resistencia española, preparado por Dario Puccini y editado en ediciones Península (Barcelona, 1982).



[viene de la portada]

En este contexto de ‘guerra’ (entre verdugo y víctima), el pasado 17 de octubre, la operación organizada por Hamás de la ruptura del cerco de la Franja de Gaza, con su secuela de muertos israelíes a manos de los guerrilleros palestinos, pretende utilizarse urbi et orbi como la excusa que pudiera legitimar al ejército y gobierno de Israel y al conjunto de la sociedad israelí para hacer lo que hace. Una carnicería de dimensiones colosales, un crimen de lesa humanidad y un intento de genocidio sobre la población palestina indefensa y encarcelada, a la que se deja sin agua, luz, medicinas o alimentos.

Y esto es en verdad, el peor de los dramas que cabe imaginar, por más que esté sucediendo. Que los poderosos entes políticos que pretenden ser amos y gerifaltes del mundo -ahora mismo Estados Unidos y la Unión Europea- utilicen el genocidio del pueblo palestino para difundir entre sus propios ciudadanos la intoxicadora doctrina de que: ¡Ay de todo aquél pueblo, ente, clase o individuo que pretenda evadirse o derribar la Bastilla, la Franja o el Gueto, a los que está destinado! ¡Ay del vencido, pues nunca tuvo el amo reparo en cubrir la Vía Apia con treinta mil Espartacos crucificados!

Hubo un tiempo en que la lucha revolucionaria del movimiento obrero y de los pueblos contra el atroz colonialismo -e Israel, no es más que un dramático ejemplo más de la criminalidad inherente a todo proyecto colonial- había hecho saber que toda opresión, engendraba en sí misma la rebelión que trataría de ponerle fin. Y que toda rebelión se dignificaba a sí misma en la lucha emprendida, incluso cuando no tenía esperanza inmediata en triunfar, pues nunca podría haber para nadie ecuanimidad en esa lucha que a todos comprometía.

Sin embargo, de unos decenios para acá, sobre todo en la llamada ‘izquierda’ institucional (con ilusiones de poder de decisión, por encima del propio régimen económico-político que lo sostiene, capitalista y estatal), ha llegado a la servil conclusión de que ninguna comunidad, grupo o clase social debe recurrir a la violencia, sea cual sea la brutalidad de la opresión o injusticia que se le imponga (incluso si alcanza el grado de dureza como la que sufre el pueblo palestino), bajo pena de criminalización del rebelde que excuse toda represalia que sobre el insurrecto recaiga.

Esta es la infame retórica que vienen desplegando los gobiernos de la Unión Europea -también el gobierno español- durante estas semanas en que la ignominia se adueñó del debate público, a través de los medios de comunicación.

El execrable crimen que ahora mismo está cometiendo Israel en Palestina parece superar todo lo que cabría imaginar como posible, como en el siglo pasado lo fueron el holocausto nazi, el colonialismo belga en el Congo, el exterminio de los herero en Namibia o las bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki. Y, sin embargo, a diferencia del siglo pasado, todo se hace hoy a plena luz del día y se retransmite en directo, sin que el verdugo tenga que disimular que sí bombardean hospitales, escuelas y refugios repletos de civiles ... pues ya se encarga la poderosa industria de la Comunicación, el Espectáculo y la Información mediatizada, de blanquear la sangre derramada y calcar el entendimiento de sus espectadores.

Con todo. Al horror de la masacre de hoy, todo amenaza a que seguirá mañana el horror de la tregua, pues a Israel y sus aliados, pese a la crueldad y poder mortífero desplegados, aún les queda un largo camino de criminalidad antes de lograr la definitiva limpieza étnica en toda la Palestina histórica (Gaza, Golán, Cisjordania y Jerusalén ocupados), más allá de las fronteras que la ONU les otorgó en 1948. Nada asegura que finalmente lo logren.

Y para que no lo logren ¡Acudamos a las manifestaciones, concentraciones y cuantos actos se convoquen en solidaridad con el pueblo palestino! ¡Hagamos oír nuestra voz, frente al ruido mediático! ¡Dignifiquemos con nuestra solidaridad la rebelión del pueblo palestino, como aquello que es, el alzamiento contra una opresión intolerable, contra la tiranía de unos ladrones de tierras, bienes y vidas!

OUTRA VEZ O SAD

Entrevista a Eneida, traballadora do SAD de Vigo

Seguimos con esta serie de artigos e entrevistas nos sectores con máis conflitividade laboral e loita sindical nestes tempos. Nesta semana entrevistamos a outra compañeira, Eneida, delegada LOLS da CGT no comité de empresa de Servisar. Eneida traballa como Auxiliar de Axuda a Domicilio no servizo do SAD do Concello de Vigo concesionado a Servisar.

Dende cando a CGT está presente en Servisar Vigo? E no comité de empresa?

Dende as eleccións do 28 de xuño de 2022. Onde CGT era a primeira vez que se presentaba ás eleccións do comité de empresa, sendo a segunda forza máis votada. CIG 64 votos, CGT 61 votos (1 anulado por estar pintado), CCOO 45 votos, UGT 24 votos. Quedando un comité de 13 delegados sendo 4 delegados CIG, 4 delegados CGT, 3 delegados CCOO, 2 delgados UGT.

A CGT tamén ten presenza no Comité de Seguridade e Saúde con unha delegada.

Levades entón apenas un ano e catro meses de actividade sindical. Pensas que tedes conseguido algúns logros ou avances neste tempo? Cales?

Si, no ano que levamos conseguimos:

- Que a plantilla pasará do 68% de indefinidos ao 76.76% co compromiso da empresa de chegar ao 80% como marca o convenio.
- Se están dando os PIF (permisos individuais de formación) que nunca antes se dera ningún.
- Se aplicou ben o 5.7 IPC.
- As nóminas agora son claras e cos conceptos regulados por IPC desapareceu o concepto “ a cuenta convenio”.
- Se están subindo as xornadas dos traballadores, segundo se amplían xornadas.
- Minguaron os contratos por cubrir vacacións, dando as horas aos traballadores.
- Que se especificarán as tarefas das auxiliares nos teléfonos corporativos.
- Que se colgarán os Plans de prevención de RLL.
- Aprobouse un plan de uso de grúas feito pola delegada de prevención de CGT.
- Os EPIS se entregarán mais cantidade e sen ser tan contados.
- Que se colguen as actas das reunións.
- Os traballadores están mais informados sobre permisos, adaptación de xornadas...

- Se están facendo os contratos indefinidos segundo dita a lei. Antes tardaban 2 anos en facerte indefinido, agora ao ano xa os fan.
- Os traballadores teñen á súa disposición na oficina un escrito de ampliación de xornada.
- Que o comité se reúna por fin nunha sala disposta pola empresa, antes se reunían na CIG.

Carai!!! Un montón de cousas. Podes explicarnos máis polo miúdo un par de puntos? Que era eso do concepto “a cuenta convenio” e porque é positivo que desaparecera?

Xusto cando correspondía unha subida do 6,5 estabamos na negociación do convenio. As empresas en marzo pagarannos o 3,1 e puxeron “A cuenta convenio” como concepto salarial por se acaso se asinaba o convenio e non tiñan que pagar o 6,5. En decembro pagóusenos xa o 6,5 e os atrasos. Despois a principios de xaneiro deste ano 2023, pedimos que se quitara ese “A cuenta Convenio” pero non quixeron. Conseguimos que inspección de traballo nos dera a razón e que se puxera a cada concepto a cantidade que tiña que ser, no salario base, antigüidade, pluses...

Penso que estes dous poden estar relacionados. Corríxeme se non estou no certo. Que minguaran os contratos de vacacións dando as horas as traballadoras e que se están subindo as xornadas das traballadoras, segundo se amplían xornadas. Penso que estas son consecuencias de aplicar correctamente o convenio. Pode ser? Podes explicalo?

No convenio ven que as vacacións e as baixas teñen que ser cubertas por persoal que xa está en plantilla. Conseguimos que se cumprira. As ampliacións de xornada é un punto diferente no sentido de que se tiñas, por exemplo, un contrato de 30 horas e despois viña un alta de usuario, dábanha e poñíanche esa alta como hora extra.

No convenio di que teñen que metercha no contrato. Conseguimos que cha metan no contrato como ampliación de xornada.

Que importancia ten que se usen os teléfonos corporativos para especificar as xornadas?

Pois ten moito beneficio porque basicamente as variacións de xornada as miras no momento. Ao estar rexistradas podes reclamar que non son legais e non vas facelo. Antes, cun papel era un cristo! Tamén se tes calquera incidencia queda rexistrada, cousa que

PREJUICIOS Y TOMA DE DECISIONES

Las personas ya sea de forma individual o cuando estamos en una organización tomamos decisiones continuamente y la mayoría de las veces lo hacemos utilizando prejuicios. Ello nos lleva en bastantes ocasiones a tomar decisiones irracionales porque nos hemos basado en el “halo”.

Supongamos una persona licenciada en química. Esta persona sabe que el elemento A es oponente al elemento B. Y también sabe que el elemento C es coadyuvante del elemento A para favorecer ciertas reacciones químicas. Por el prejuicio, por el efecto del “halo”, esta persona licenciada en química puede llegar a la conclusión de que el elemento C es antagónico con el elemento B. Y como ya tiene su prejuicio no se para a comprobar si el elemento C también puede hacer de coadyuvante con el elemento B. Lo cual le lleva a rechazar al elemento C para su trabajo con B.

En las relaciones con las personas también se dan estos procesos. Una persona, pongamos por caso, “líder” de una organización tiene un prejuicio sobre otra persona de la organización con la cual tiene que trabajar codo con codo. Al “líder” o “líderes” cambiar su percepción sobre esa persona les produce disonancia cognitiva. Esta disonancia les provoca mal estar por lo cual es mas fácil mantenerse en el prejuicio ya que les afirma en sus creencias sean estas racionales o irracionales.

Cuando se toman decisiones en una organización lo normal es que se consulte con otros miembros de esa organización, a no ser que se quieran imponer criterios unipersonales y no se consulte con nadie. Esto sería propio de personas con mucho carácter o de perfil autoritario. En caso de que se consulte con el resto del equipo se intenta acallar las opiniones o críticas que vayan en contra de nuestro prejuicio; hay que evitar a toda costa la disonancia cognitiva que nos haría cambiar de postura o cambiar de opinión y ello invalidaría nuestro buen criterio para hacer juicios de valor. Y si nos han hecho cambiar de opinión una vez puede que lo hagan más veces y eso va en detrimento de cómo entendemos nuestro liderazgo.

Las organizaciones o los “líderes” que no aceptan críticas están condenadas a no avanzar, a estancarse y permanecer inmóviles porque sólo ven una parte del problema o del panorama, herméticos ante la realidad externa.

En las organizaciones también se desarrollan otras actitudes para sentirse parte del endogrupo frente al exogrupo. En estos procesos se desarrollan actitudes de obediencia o sumisión que pueden llevar a desempeñar papeles o roles que no son los habituales en nuestro comportamiento. Voy a poner un ejemplo concreto. El sábado 28 de octubre en una de las manifestaciones en defensa de la sanidad pública, se nos plantó delante un policía para hacernos fotos, como otras veces, no sé si por iniciativa propia o porque recibía ordenes de algún superior jerárquico. Unos días antes, el día 19 de octubre, me manifesté junto a otros compañeros y compañeras en la puerta del sindicato en Madrid en defensa de Macarena Amores y curiosamente también una

persona perteneciente al Secretariado Permanente (SP) bajó a la calle a hacernos fotos. Había cogido, asumido, el papel de policía. Y pienso que lo hacía por instrucciones de alguien del SP. Han asumido el papel de el poder policial y represor del estado y lo han asumido con las maneras y las formas de la policía. Para mí fue muy triste observar como la compañera que nos grababa era obediente y sumisa asumiendo el papel, el rol, de policía para complacer al “líder” o al resto del endogrupo.

Un liderazgo basado en el respeto a toda la organización no hubiera enviado a una persona obediente y sumisa a grabar a quienes no somos “ni obedientes ni sumisas”. Un liderazgo basado en la seguridad, la confianza, el respeto y no en el poder habría bajado a dialogar con las compañeras y compañeros que estábamos protestando por una causa que consideramos justa. Hubiera bajado a explicar porque se toman unas decisiones que nos parecen impropias de CGT. Ahora bien, si esas decisiones se han tomado basándose en prejuicios de forma irracional, entiendo que se siga persistiendo en el error para que no aparezca la disonancia cognitiva y tener que resolver una tensión personal.

CGT es una organización compleja con muchos matices y en ella hay personas con experiencias y trayectorias muy diversas pero hay un montón de cosas que nos unen a la afiliación. CGT no es una organización que se pueda explicar al completo en una tabla de doble entrada entre tradicional, quien sigue las costumbres del pasado, y renovator o novator. Las cosas no son tan simples porque un mismo anarcosindicalista puede estar por la mañana negociando un convenio, a medio día tomando una cerveza con el letrado de una institución y al anocheecer estar reventando la puerta de un local público para que puedan dormir dentro personas inmigrantes.

Por tanto aceptemos a la organización con toda su complejidad y sin simplificarla en dicótomas de tradicional y renovador o cualquier otra que se le ocurra a quienes tienen afición a realizar taxones para clasificarnos y dividirnos.

Superar situaciones como esta que transitamos no es fácil, pero si es posible. Hay que cambiar las formas de ejercer el “liderazgo”. El consenso, el acuerdo y el respeto a los acuerdos congresuales debe ser el primer paso. Un SP tolerante, dialogante, con capacidad de escucha, un SP que sepa cual es su función dentro del Comité Confederal debe ser el siguiente.

Por último, es muy importante para que todas nos sintamos dentro de CGT que empecemos a hacer cosas juntas, acciones que nos identifiquen como organización. Cuando nos involucramos en proyectos comunes hace que nos valoremos como grupo, como organización, y que se desarrolle el sentido de pertenencia a la Organización, a CGT, que “no somos ni obedientes ni sumisas” porque esa es una de las señas de identidad del anarcosindicalismo.

Salud y Acierto.

José Antonio Ojeda García.
Afiliado al SOV de Úbeda.

MÉDICOS SIN FRONTERAS (MSF) DENUNCIA

Violencia, maltrato y devoluciones forzosas en la frontera sur

Médicos Sin Fronteras (MSF), hizo público el pasado 2 de noviembre su informe “A la vista de todos: El coste humano de las políticas migratorias y las prácticas violentas en las fronteras marítimas griegas”, en base a la información recogida por sus equipos médicos en las islas del Egeo de Lesbos y Samos, desde agosto de 2021 a julio de 2023.

Basado en los testimonios de 56 pacientes y en los datos y observaciones médicas de MSF en las dos islas, el informe revela la atroz acogida que reciben las personas que buscan refugio en Europa, por más que muchas de ellas huyen de la violencia y la persecución en sus países de origen y hayan padecido viajes peligrosos y, a menudo, traumáticos.

Los relatos de las víctimas revelan una realidad cruel, cargada de maldad enteramente gratuita y despreciable. «En cuanto entramos en aguas griegas, una pequeña embarcación gris se dirigió hacia nosotros», cuenta Fátima [nombre ficticio, de una de las víctimas]. «Un hombre vestido de negro con la cara cubierta saltó a nuestra barca. Tenía un palo en la mano y empezó a golpear a la persona que tenía delante. Luego desmontó el motor y lo tiró al agua. Nos quedamos en medio del mar sin motor», relata.

Otros testigos relataron a MSF que “nos confiscaron todo lo que podíamos llevar, incluidos teléfonos móviles, dinero y medicamentos, antes de obligarnos a subir a embarcaciones, llevarnos de nuevo al mar, transferirnos a balsas salvavidas para, posteriormente, dejarnos a la deriva”, una práctica homicida que deriva a menudo en sucesos mortales.

En los últimos dos años, los equipos de MSF en Lesbos y Samos han prestado asistencia médica a 7.904 personas, 1.520 de ellas niños. Muchas de las personas recién llegadas “se encontraban en un estado de angustia emocional, además de agotadas, mojadas, sedientas, hambrientas, expuestas a calor o frío extremos y cubiertas de heridas y hematomas, al parecer como consecuencia de la violencia o huyendo de esta.”

Entre ellas había mujeres en avanzado estado de gestación, recién nacidos, menores no acompañados y ancia-

nos. Los médicos de MSF “han tratado a 557 personas por lesiones físicas causadas por ahogamientos, quemaduras por combustible, violencia física o caídas al escalar o tratar de escapar de agentes uniformados y/o individuos enmascarados” o, sencillamente, de agotamiento físico y psíquico, por el estrés acumulado. Solo en este periodo (agosto de 2021 a julio de 2023), los equipos de salud mental de MSF realizaron 8.621 consultas psicológicas y psiquiátricas en las que a menudo observaron cómo experiencias pasadas en los países de origen y durante el viaje, agravadas por actos humillantes y deshumanización, despojan a las personas de su dignidad y autoestima, empeorando los traumas existentes y dejando secuelas emocionales duraderas. «Muchas de estas personas sobrevivieron a viajes horribles, en los que sufrieron heridas de guerra, violencia sexual y trata de personas. Para estas personas, ya de por sí vulnerables, la violencia y los malos tratos en la frontera agravan aún más las consecuencias médicas y psicológicas de sus terribles experiencias».

En todo este drama organizado, las organizaciones de la sociedad civil y las agencias de ayuda se encuentran con que las autoridades helenas, en lugar de apoyarlas, bloquean sus actividades, les amenazan con el riesgo de ser procesadas y, en consecuencia, garantizan la impunidad de todas las violencias que se cometen.

«Instamos al Gobierno griego y a los líderes europeos a tomar medidas inmediatas para garantizar que las personas que buscan protección en Grecia sean tratadas con humanidad y dignidad», reclama el presidente internacional de MSF. «Esto incluye poner fin al clima de impunidad de quienes cometen actos violentos contra las personas que buscan protección, de conformidad con la legislación europea e internacional. También pedimos que se ponga fin de forma permanente a las devoluciones en las fronteras, que se establezca un sistema de vigilancia independiente en las islas del Egeo y que se intensifiquen las operaciones marítimas de búsqueda y rescate. Por último, reclamamos que las personas que buscan protección tengan acceso a procedimientos de asilo justos y a asistencia médica y humanitaria a su llegada».

(Fuente: Informe de MSF)



nun papel pode desaparecer. Ata onde sabemos nós estas incidencias van ao concello, así o Concello ten constancia. Despois, se xustifica cando fichas a entrada e a saída. Si que é verdade que moitos usuarios se queixan de que a auxiliar saíu antes e resulta que non é así.

Paréceme que a maioría de estas cousas son facer cumprir o convenio. Como pode ser isto? Como é que ata agora non se cumpría o convenio e ten que chegar CGT para que comece a cumprirse? Que explicación lle das a isto?

Non temos unha resposta clara. Cando nos presentamos ao comité de empresa, unha das cousas que pretendíamos era que se cumprira o convenio. Os outros sindicatos alegan que si se pelexaban coa empresa para que se cumprira pero a súa vez non se estaba a cumprir. Non tiñamos información de dereitos do convenio, non sabíamos de permisos e non os pediamos porque non os sabíamos, non tiñas acceso aos protocolos. Eles alegaban que si informaban pero nos non miramos esa información en ningún momento. Cando entramos no comité dáste conta que non só es ti, que hai moita xente desinformada. Cando entramos no comité, CIG, CCOO e UGT fixeron unha unión para ir en contra de nós. As primeiras reunións foron horribles, malas contestacións, aquí faise o que quere a maioría... Cando foi que CCOO e UGT querían asinar o convenio que nos vendía totalmente, as da CIG romperon entón esa alianza. Agora tanto CCOO como CIG tentan achegar posturas cara nós. Agora, por exemplo, aceptan as correccións das actas do comité que antes non nos aceptaban. Tamén comezamos a actuar como sección sindical en vez de como comité, xa que non había unión, había unión entre CIG, CCOO e UGT!. Ao ir conseguindo nós as cousas, agora está a cousa máis relaxada e a presidenta nos ten en conta, enseguida nos chaman...

Tedes un convenio caducado dende 2012, 11 anos!!!. Se non lembro mal fai un ano ou así, incluso houbo unha folga para rexeitar un preacordo de convenio asinado por CCOO e UGT. Como vos afecta ter un convenio tan desactualizado? Como está a situación agora, se está negociando o convenio?

O convenio, si leva caducado 11 anos. En novembro do ano pasado a CIG convocou unha folga en contra do novo convenio que se iba a firmar por parte de CCOO e UGT. Que se firmara aquel novo convenio era un atraso. Económicamente nos deixaba moi atrás xa que se puña que en 2022 cobraríamos a subida do 6.5IPC pero nos 4 anos seguintes a subida sería do 1%. Se nos daría unha paga de compensación pero era progresiva no tempo, e se entraba unha nova

concesionaria empezaba de cero. Dende a CGT varios afiliados e delegadas achegámonos ata as asembleas da CIG e propuxemos, alí nas reunións, manifestacións conxuntas ao que a CIG díxonos que nanainas, que eles facían as súas eles, que poñernos de acordo sería moito lío e atrasaría a cousa. Un dos altos cargos da CIG díxonos que se queríamos facer a folga que a fixeramos, e que a próxima vez cando nos afiliáramos a un sindicato tiñamos que ter en conta ao sindicato que “cubría” as delegadas e afiliados. Que nos saibamos a negociación do convenio quedou parada e ata o memento sigue así.

En parte o problema do convenio non é que estea desactualizado, é que é moi ambiguo, deixa moitos temas a interpretación da persoa.

E finalmente. Mirando ao futuro. Que plans tedes como Sección Sindical? E como CGT?

Como sección sindical e como CGT os plans son: - Conseguir que nos concellos fagan cumprir ás empresas o convenio.

- Que a nosa profesión sexa máis visible, porque nin código na Seguridade Social temos.

- Municipalización do noso servizo, xa que somos un servizo social.

- Que se nos dé un plus ao persoal que pomos o coche, xa que saímos perdendo xa que sae do noso bolsillo o mantemento do coche e os km da túa casa ao primeiro domicilio, e viveversa, non pagan. O problema e que aproveitan que tes coche para mandarte o quinto inferno. E se tes un accidente, que non sexa grave ou un rascazo, ou calquera cousa, a contestación que che dan é “hay buses, ou podes ir andando”. A zona azul só a pagan se reclamas, senón corre da tua conta, non che avisan que no convenio di que eso teñen que págalo eles.

Ah!!!!...comenta agora calquera cousa que non faláramos e que consideres relevante.

O que nos parece relevante é que tanto o concello como as empresas nos ven/venden máis como un servizo de limpeza que un servizo de atención ás persoas. De feito, se refiren a nós moitos usuarios como “la chica que me viene a limpiar” o “la señora de la limpieza”. As empresas non nos coidan. En Vigo temos un servizo de fisioterapia de 30h para 509 aux., as veces cárganos con moitas horas de traballo, exixen dispoñibilidade pero non a pagan, non nos informan dos permisos que temos....e así moitas cousas máis. Empatía cero coas traballadoras/es.

Eneida e Larri



¿IRÁ LA VENCIDA A LA TERCERA?

Vuelve el **Secretariado Permanente** del Comité Confederal a las andadas. No satisfecho con haber emitido dos circulares abracadabrantes previas referidas a la convocatoria de la Plenaria Extraordinaria, el 29 de octubre emitió una tercera circular cuyo contenido supera en extravagancia a las anteriores.

Si en la primera, de hace ya meses, escondía su opinión sobre la Plenaria Extraordinaria en una maraña de cuestiones totalmente ajenas y decía que no admitía la convocatoria porque abordaba cuestiones de competencia exclusiva de la Territorial de Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura, en la segunda aducía que no se podía celebrar porque la presencia del SP era imprescindible y que había varios compañeros que no eran miembros del CC porque estaban dimitidos. Los argumentos de ambas circulares fueron desmontados oportunamente desde las páginas de **La Campana**, así que, inasequibles al desaliento, los componentes del SP vuelven a la carga dando nuevos argumentos acerca de la ilegitimidad de la convocatoria, sin haber dado tiempo ni a tomar aire desde la anterior.

Ni que decir tiene que, nuevamente, el SP pasa ampliamente de dirigirse a los promotores de la convocatoria, a los que debería contestar en primer lugar, como pasó de contestar a la propuesta de Galicia de incluir dos puntos en el Orden del Día de la plenaria de Granada, demostrando un desprecio lamentable hacia aquellos entes confederales que le manifiestan a las claras su discrepancia sobre las cuestiones orgánicas. Todo lo contrario, se ve legitimado para contestar a través de la lista orgánica dirigiéndose a toda la organización, -por supuesto sin distribuir la documentación a la que pretende rebatir- intentando humillar a compañeros concretos, mezclando cuestiones y haciendo valoraciones totalmente improcedentes, erigiéndose en sumo interpretador de los Estatutos y hurtándole dicha

competencia a quien la tiene estatutariamente: el CC de la CGT. A la vez, distribuye por lista orgánica una serie de circulares de sectoriales que opinan sobre la cuestión mientras, al mismo tiempo, se ocultan al CC y al resto de la organización comunicaciones orgánicas como fueron la propia petición inicial de Plenaria Extraordinaria, la solicitud de Galicia de los puntos para la Plenaria Ordinaria, la convocatoria definitiva de la Extraordinaria y otros escritos de sindicatos y entes con petición de distribución orgánica de los que nos hemos tenido que enterar por canales ajenos a esa distribución confederal, dada la utilización de los medios para intereses particulares en lugar de los intereses generales de la organización.



En esta tercera circular entra a explicarnos a toda la organización que los miembros del SP son nada menos que 32 -12 territoriales, 10 sectoriales y 10 miembros del SP-, por lo que $\frac{1}{3}$ de los mismos son 11 y que, dado que fueron 8 los convocantes -y además dos de ellos no válidos- no cumplen con el número necesario para convocar la Extraordinaria. Novedoso argumento que aparece meses después de la convocatoria y de lo que, al parecer, ninguno de los 10 valiosos componentes del SP se había percatado hasta la semana pasada. El problema es que así lo que da es la impresión de que lo importante es rechazar la Extraordinaria por cualquier medio y que los argumentos se

van sacando de la manga sucesivamente de forma que le acaben dando ganas a los convocantes de contestar como en el chiste: *tú lo que quieres es que me coja el toro*.

Solamente un par de comentarios al respecto. La redacción actual de los Estatutos parte del Congreso de Zaragoza, que acordó modificarlos *sin alterar su contenido*, adaptándolos a lenguaje inclusivo. Ahí se modificó el tercio de **miembros** del CC por un tercio de **personas** del CC, pero sin alterar su significado orgánico. Como bien dicen los Estatutos, el SP tiene, colegiadamente, un único voto, mientras que cada

uno del resto de sus miembros tiene un voto también. Esto quiere decir que cada uno de los secretarios de las territoriales tiene el mismo número de votos que todos los componentes del SP juntos. Son miembros del CC en total 23, llamémosles miembros o personas: 12 territoriales, 10 sectoriales y el SP colegiadamente. Por lo tanto, el número necesario para convocar una Extraordinaria es de 8 y no 11. La interpretación del SP nos llevaría al absurdo de que serían necesarios todos los votos de las sectoriales más una para convocar, o todas las territoriales menos una. En cuanto al SP no debe preocuparse de “valer” uno o diez, ya que los propios Estatutos le confieren el derecho de convocar cuando quieran, facultad que ejerce en cada convocatoria de Plenaria. Lo que no le concede es la facultad de veto cuando quien convoca es un grupo de entes con facultades orgánicas para hacerlo.

Apela también el SP al artículo 60, que dice que los conflictos “*se deberán resolver en el mismo ámbito que se generen*” y que eso impide que el CC entre en el tema. Nuevamente vuelve a hacer trampa, ya que conoce perfectamente que las decisiones de MCLMEX han superado con creces el ámbito de la territorial. De hecho, ha inhabilitado a compañeros y compañeras para todo cargo en la CGT; ese “todo cargo” incluye los de entes ajenos a la territorial como son cargos de sectoriales o de secciones sindicales estatales.

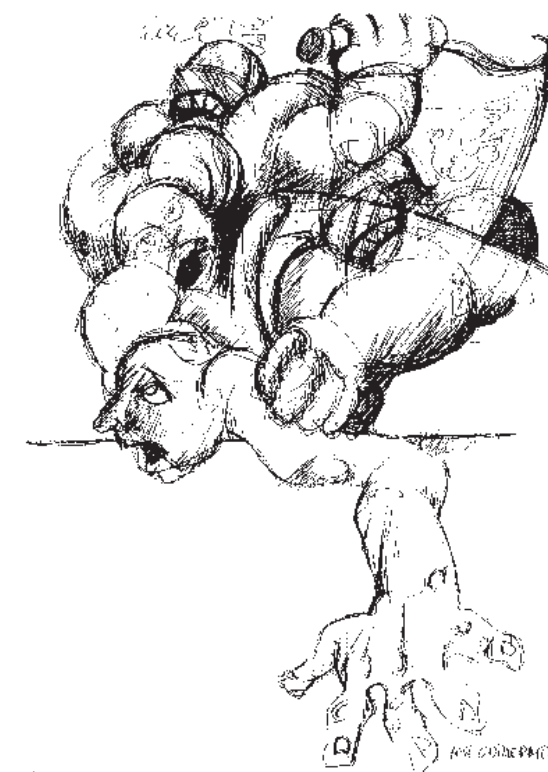
Finalmente, una precisión: no se trata de una convocatoria antiestatutaria, ya que los convocantes invocan los Estatutos para hacerla. Siendo generosos con el SP, se trata de una discrepancia sobre el sentido de algunos artículos de los Estatutos por lo que su obligación debería haber sido la convocatoria del CC para que interpretase el alcance del artículo 46, facultad exclusiva del propio CC. El no haberlo hecho es una grave irresponsabilidad del SP y le ha costado a la organización meses de crispación y enfrentamientos fácilmente evitables. Si ahora se empeña en calificar como antiorgánica la Plenaria Extraordinaria estaría ahondando en el enfrentamiento por pura soberbia y sin ejercer una de sus obligaciones esenciales, que es la de conseguir aplacar la gresca orgánica allá donde se produzca y

no azuzarla. Si así lo hiciera, comenzaría a ser útil para la CGT.

Especialmente gracioso es cuando dice que “*La convocatoria ha de llevar forzosamente la firma del Secretario General de la Confederación, que a su vez es el máximo responsable del SP y del Comité Confederal*”. Al margen de que no encontramos ninguna disposición orgánica que obligue a que las convocatorias las firme el SG, invocar la necesidad de una firma cuando el SP se está convirtiendo en el adalid de no firmar los escritos que distribuye -sin ir más lejos, el propio informe en el que afirma esa obligatoriedad- parece una burla de mal gusto.

No voy a insistir más sobre la cuestión. Reitero

que esto se debería haber resuelto hace meses si el SP lo hubiese querido. El que ocho miembros del CC pidan una Plenaria y que el SP no hubiera aceptado el punto ni siquiera en una Plenaria Ordinaria -oportunidad tuvo para hacerlo- es algo tan insólito como inexplicable para la organización. Al margen de interpretaciones, se han incluido -legítimamente- en el Orden del Día de las Plenarios todo tipo de ocurrencias propuestas por una sola territorial o sectorial que nos han obligado a adoptar acuerdos a toda la organización; pero ahora, que lo piden ocho, llevamos meses sin abordar el problema mientras la CGT se descose y mientras el SP del CC no tiene otra actitud que la de criminalizar a una parte de la



organización desde la arrogancia de quienes creen tener el aval orgánico del “orden y mando” por el simple hecho de haber sido elegidos para cargos de gestión.

La Plenaria Extraordinaria se celebrará. No sabemos quienes irán ni qué acuerdos adoptarán los presentes, así como el alcance de los mismos. De lo que sí estoy seguro es de que quienes asistan deberán tener, por un lado, valentía para adoptar las resoluciones que la situación de la CGT demanda y, por otro, prudencia y sensatez para que lo que se acuerde no suponga ningún tipo de agravamiento de la situación orgánica. A todos ellos, salud y acierto.

Germinal Cerván